



14 de noviembre de 2024

Ampliación de la US 90 Condado de Liberty

Audiencia pública virtual con opción presencial

Desde FM 563 hasta SH 61 en el condado de Liberty
CSJs (Números de Proyecto): 0028-04-069, 0028-04-077

Bienvenidos a la audiencia pública virtual del Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) para la ampliación de la US 90 en el condado de Liberty. Apreciamos su interés en el proyecto y agradecemos a cada uno de ustedes por su participación.

Esta es una presentación pregrabada. Durante el vídeo, puede pausar la presentación y avanzar o retroceder utilizando su reproductor de vídeo. El proceso de comentarios para la audiencia pública virtual se describirá al final de esta presentación.

También puede ver la página de la audiencia pública virtual visitando txdot.gov, palabra clave de búsqueda "US 90 Widening Liberty County". Allí, usted puede encontrar los materiales que describen cómo hacer comentarios y ver mapas, folletos y pruebas que estaban disponibles en la audiencia en persona.



HELP #EndTheStreakTX

End the streak of daily deaths on Texas roadways.

TxDOT.gov (Palabra clave(s): #EndTheStreakTX)



November 14, 2024

El 7 de noviembre del año 2000 fue el último día sin muertes en las carreteras de Texas. Eso significa que durante más que dos décadas, al menos una persona ha muerto todos los días. Todos tenemos un papel que desempeñar, para cambiar eso. Este mensaje es ese recordatorio, poner fin a la racha de muertes en la carretera de Texas. Necesitamos que los conductores y pasajeros actúen en manera más responsable, nos ayuden alcanzar nuestro objetivo de cero muertes para el año 2050. Los tejanos pueden desempeñar un papel importante para poner fin a los accidentes fatales con algunos hábitos de conducción simples. Usar cinturones de seguridad. Conducir sin exceder el límite de velocidad. Guardar el teléfono y otras distracciones y nunca conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas. Por lo tanto, por favor, haga su parte y comparta este mensaje con sus amigos y familiares. Gracias por favor, disfruten el resto de esta presentación.

Memorando de Entendimiento

Asignación de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) al Departamento de Transporte de Texas

La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

3

El proyecto propuesto será financiado por la Administración Federal de Carreteras y está sujeto a la Ley Nacional de Política Medioambiental, también conocida como NEPA. La NEPA exige a las agencias federales que evalúen los efectos ambientales, sociales y económicos de las medidas propuestas antes de tomar decisiones y que ofrezcan al público la oportunidad de examinar y comentar esas evaluaciones.

La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento fechado el 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.

Divulgación pública y notificaciones

Se distribuyeron los siguientes materiales y notificaciones de divulgación pública:



Materiales de orientación como mapas, planos, informes ambientales y otros documentos informativos, se publicaron en la página web del proyecto el 25 de octubre de 2024



Los **funcionarios electos** recibieron notificaciones por correo el 25 de octubre de 2024



Los **avisos** se enviaron por correo directamente a los propietarios adyacentes y a las escuelas locales, servicios de emergencia y asociaciones de vecinos la semana del 21 de octubre de 2024



El **aviso** para esta audiencia pública se publicó en inglés y español en The Vindicator el 31 de octubre de 2024 y en español en La Prensa De Houston el 3 de noviembre de 2024

4

Se distribuyeron los siguientes materiales y notificaciones de divulgación pública:

- Los materiales de información como mapas, planos, informes ambientales y otros documentos informativos se publicaron en la página web del proyecto el 25 de octubre de 2024.
- Las cartas a los funcionarios electos para esta audiencia pública se enviaron por correo el 25 de octubre, 2024.
- Las notificaciones se enviaron directamente por correo a los propietarios adyacentes y a las escuelas locales, servicios de emergencia y asociaciones vecinales la semana del 21 de octubre de 2024.
- El aviso para esta audiencia pública se publicó en inglés y español en The Vindicator el 31 de octubre de 2024 y en español en La Prensa De Houston el 3 de noviembre de 2024.

Propósito de la audiencia pública



5

El propósito de esta audiencia pública virtual es:

1. Informarle sobre el estado del proyecto y presentarle el diseño propuesto.
2. Describir el diseño del proyecto y el análisis ambiental para que el público pueda revisar los impactos potenciales del proyecto.
3. Ofrecer al público la oportunidad de formular observaciones sobre el borrador del documento de evaluación ambiental.
4. Desarrollar un registro de la participación pública.

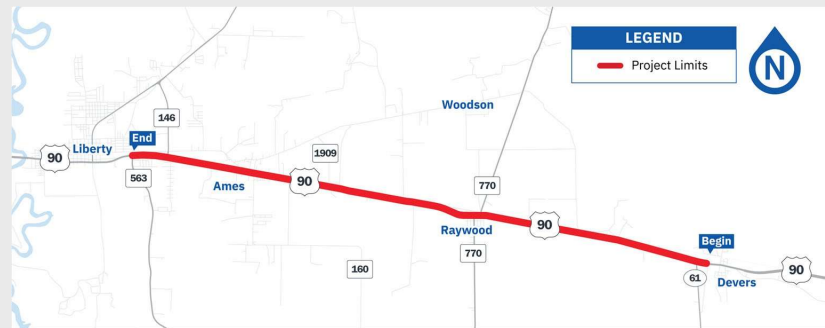
Esta presentación incluye información sobre el propósito del proyecto; una descripción del proyecto que incluye el diseño, los requisitos en materia de derecho de vía y el calendario; y los posibles impactos ambientales en la zona.

Le animamos a presentar sus comentarios sobre el proyecto. Tenga en cuenta que las conversaciones con el personal del proyecto no se incluirán en el registro oficial de la audiencia pública. Si desea presentar un comentario para que se incluya en el registro oficial, deberá hacerlo de las formas indicadas al final de esta presentación. La fecha límite para presentar comentarios que se incluirán en el informe resumido de la audiencia es el viernes, 6 de diciembre de 2024.

Esta audiencia pública se lleva a cabo en conformidad con las leyes federales y estatales. La documentación de esta audiencia estará disponible para el registro oficial.

Ubicación del proyecto

- **Carretera:** US 90
- **Límites:** Desde FM 563 (Wallisville Rd) hasta SH 61
- **Longitud:** 11.37 millas
- **Localización:** Condado de Liberty, Texas



6

TxDOT propone mejorar la US 90 desde FM 563 hasta SH 61. El proyecto propuesto tiene una longitud aproximada de 11.37 millas con un costo estimado de construcción de \$180 millones de dólares. El proyecto está financiado con Categorías 4 y 12 en el Programa Unificado de Transporte (UTP) de TxDOT para construcción en el 2027.

Necesidad y propósito del proyecto

NECESIDAD

El proyecto es necesario porque la actual carretera US 90 desde FM 563 en Liberty hasta SH 61 en Devers es inadecuada para satisfacer los volúmenes de tráfico actuales y futuros, lo que resulta en congestión, movilidad reducida, y un nivel de servicio 'D' o 'E' en este tramo de autopista. Además, el proyecto es necesario para cumplir con la pendiente transversal del pavimento actual y las normas de diseño de curvatura horizontal, abordar las consideraciones de seguridad, y proporcionar un nivel coherente de servicio y capacidad entre Beaumont y Liberty.



PROPÓSITO

El propósito del proyecto propuesto es reducir la congestión futura en comparación con la futura condición de no construir, mejorar las operaciones mediante el aumento de la movilidad, mejorar la infraestructura de transporte para cumplir con la actual Administración Federal de Carreteras (FHWA) y las normas de diseño TxDOT, abordar la seguridad, y proporcionar coherencia en el corredor de transporte entre Beaumont y Liberty.



7

La US 90 es una ruta de evacuación en caso de huracán, un importante corredor de mercancías y la ruta paralela más próxima a la autopista interestatal 10.

El proyecto es necesario porque la carretera US 90 desde FM 563 en Liberty hasta SH 61 en Devers es actualmente inadecuada para satisfacer los volúmenes de tráfico actuales y futuros, lo que resulta en congestión, movilidad reducida, y un nivel de servicio 'D' o 'E' en este tramo de autopista. Además, el proyecto es necesario para cumplir con la pendiente transversal del pavimento actual y las normas de diseño de curvatura horizontal, abordar las consideraciones de seguridad, y proporcionar un nivel coherente de servicio y capacidad entre Beaumont y Liberty.

El propósito del proyecto propuesto es reducir la congestión futura en comparación con la futura condición de no construir, mejorar las operaciones mediante el aumento de la movilidad, mejorar la infraestructura de transporte para cumplir con la actual Administración Federal de Carreteras (FHWA) y las normas de diseño TxDOT, abordar la seguridad, y proporcionar coherencia en el corredor de transporte entre Beaumont y Liberty.

Descripción del proyecto propuesto

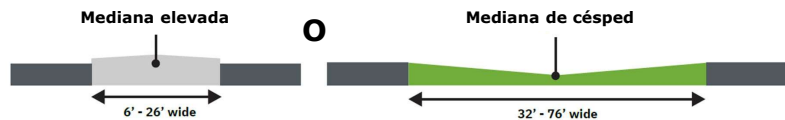


2+ carriles adicionales
(dos carriles por sentido)

Separar el tráfico con:



+103,3 acres de
derecho de vía propuesto



El proyecto recorre aproximadamente 11.37 millas e incluye la adición de dos carriles de circulación. Esto daría lugar a un total de cuatro carriles, dos en cada dirección, con carriles de 12 pies de ancho y arcenes de 4 a 10 pies de ancho.

Los sentidos de circulación estarán separados por una mediana, con carriles de giro a la izquierda y a la derecha y los correspondientes cortes de mediana en todo el corredor. Desde FM 563 hasta FM 1909 y a través de la comunidad de Raywood, los sentidos de circulación estarán separados por una mediana elevada de entre 6 y 26 pies de ancho.

Desde FM 1909 hasta el oeste de Raywood y desde el este de Raywood hasta SH 61, los sentidos de circulación estarán separados por una mediana de césped más ancha que oscila entre 32 y 76 pies de ancho.

El derecho de vía (ROW) propuesto varía en anchura pero normalmente es de 235 pies. El proyecto requerirá aproximadamente 103.3 acres de derecho de vía adicional y 0.18 acres de servidumbres de drenaje permanentes.

Participación pública - Reunión pública #1



3 de marzo de 2020

159
participantes

43
comentarios
en total

Temas significativos de los comentarios:



Seguridad



Adquisición de
propiedades y derechos
de vía



Drenaje



Escanee el código QR para
ver el informe resumido
de la reunión pública

9

El 3 de marzo de 2020, TxDOT llevo a cabo su primera reunión pública para el proyecto, a la que asistieron 159 personas.

La reunión de puertas abiertas fue una plataforma para que los miembros de la comunidad expresaran sus preocupaciones y sugerencias, lo que dio lugar a un total de 43 comentarios. El tema predominante entre estos comentarios fue la seguridad, con 12 personas que expresaron su opinión sobre esta cuestión crítica. También fueron significativas las preocupaciones sobre la propiedad, en especial sobre el derecho de vía. Además, 7 comentarios destacaron los problemas de drenaje.

Los interesados en obtener información más detallada pueden consultar la página web del proyecto o escanear el código QR proporcionado.

Participación pública - Encuesta en línea



22 de febrero - 26 de marzo de 2021

7,132
tarjetas
postales

433
visitantes
únicos

809
comentarios
en total

Temas significativos de los comentarios:

Seguridad

Tráfico

Drenaje



Escanee el código QR
para ver el informe
resumido de la encuesta

10

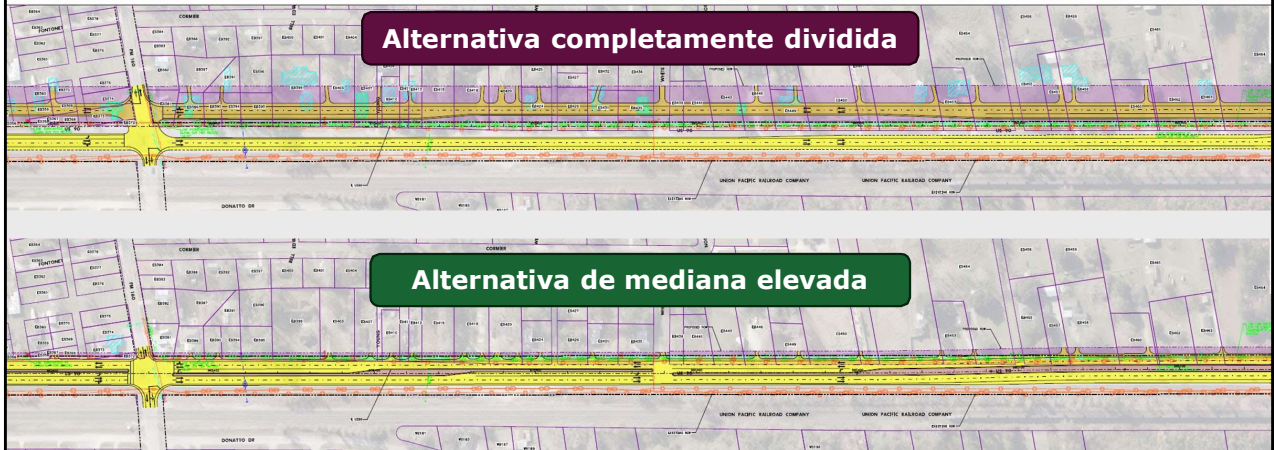
Del 22 de febrero al 26 de marzo de 2021, el Distrito de Beaumont de TxDOT llevó a cabo una encuesta en línea utilizando la aplicación MetroQuest para recabar opiniones sobre el proyecto de mejoras propuesto para la US 90.

El enlace de la encuesta estuvo disponible en la página web del proyecto US 90 de TxDOT durante este tiempo. Para promover la encuesta, TxDOT utilizó varios canales, incluyendo publicaciones en medios sociales en Twitter y Nextdoor, anuncios en Facebook, boletines por correo electrónico y más de siete mil tarjetas postales enviadas por correo. Además, se enviaron avisos por correo electrónico a funcionarios públicos y electos, partes interesadas, personal de la agencia, instalaciones comunitarias y personas que habían solicitado actualizaciones del proyecto en línea o en la Reunión Pública de marzo de 2020.

La encuesta recibió 433 visitas y la completaron 275 participantes. Los participantes podían hacer comentarios en varias pantallas de la encuesta, lo que dio lugar a un total de 806 comentarios. Estos comentarios abarcaban una amplia gama de temas, incluyendo bahías de giro, el tráfico y los semáforos, el drenaje, la seguridad, los elementos propuestos del proyecto, los impactos en la comunidad, y el control del tráfico durante la construcción. Sin embargo, la mayoría de los comentarios se centraron en la seguridad, el tráfico y el drenaje.

Los resultados de la encuesta, recogida del 22 de febrero al 26 de marzo de 2021, se resumen en un informe disponible en la página web del proyecto o a través del enlace QR proporcionado.

Alternativas anteriores



Nota: Las alternativas anteriores se mostraron en la Reunión Pública (martes, 3 de marzo de 2020).

11

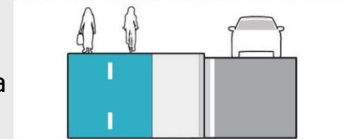
Durante las divulgaciones públicas, TxDOT intentó refinar y ajustar las alternativas propuestas presentadas en la reunión pública del 3 de marzo de 2020. Para recapitular, dos alternativas previamente mostradas fueron la:

Alternativa totalmente dividida: Esta proponía una carretera de cuatro carriles totalmente dividida a lo largo de todo el tramo de los límites del proyecto.

Y la alternativa de mediana elevada: Proponía una carretera de cuatro carriles con una mediana elevada en las zonas desarrolladas de Liberty, Ames, Devers y Raywood, y una sección totalmente dividida en las zonas menos desarrolladas.

Alternativa elegida

- Alternativa de mediana elevada *
 - Minimiza los impactos:
 - 41 menos impactos estructurales en comparación con la alternativa totalmente dividida
 - 59 acres menos de derecho de vía (ROW) a adquirir en comparación con la alternativa totalmente dividida
 - Proporciona velocidades más bajas en zonas urbanizadas
 - Acomoda el Camino de Uso Compartido (SUP) adyacente a la carretera en Liberty y Ames



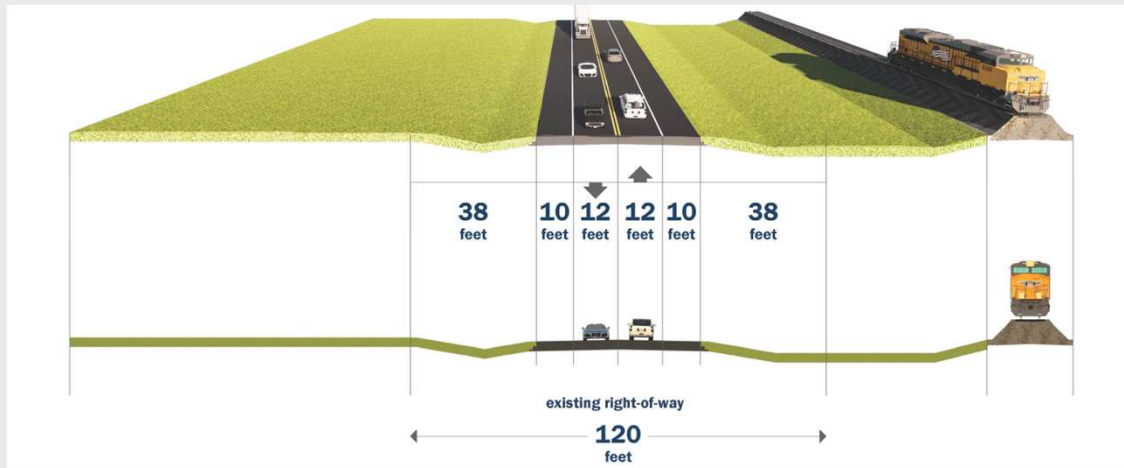
*La alternativa de mediana elevada hace referencia a la alternativa presentada el 3 de marzo de 2020 en la reunión pública que puede consultarse en: <https://ftp.txdot.gov/pub/txdot/get-involved/bmt/us-90-widening-project/031020-schematic.pdf>.

12

TxDOT ha seleccionado la alternativa de mediana elevada para el proyecto debido a sus numerosas ventajas. Esta opción reduce significativamente el impacto sobre las estructuras existentes, con 41 impactos estructurales menos en comparación con la variante totalmente dividida. Además, requiere la adquisición de 59 acres menos de derecho de vía, por lo que es una opción más eficiente en términos de uso de terreno.

En las zonas urbanizadas, la variante con mediana elevada reduce la velocidad de los vehículos y aumenta la seguridad de conductores y peatones. Además, favorece el transporte activo al incluir un Camino Uso Compartido (SUP) adyacente a la carretera en Liberty y Ames, fomentando uso peatonal y bicicletas en estas comunidades. Estas características se incorporaron para responder a los comentarios de las comunidades expresados en las consultas públicas previas.

Secciones típicas existentes



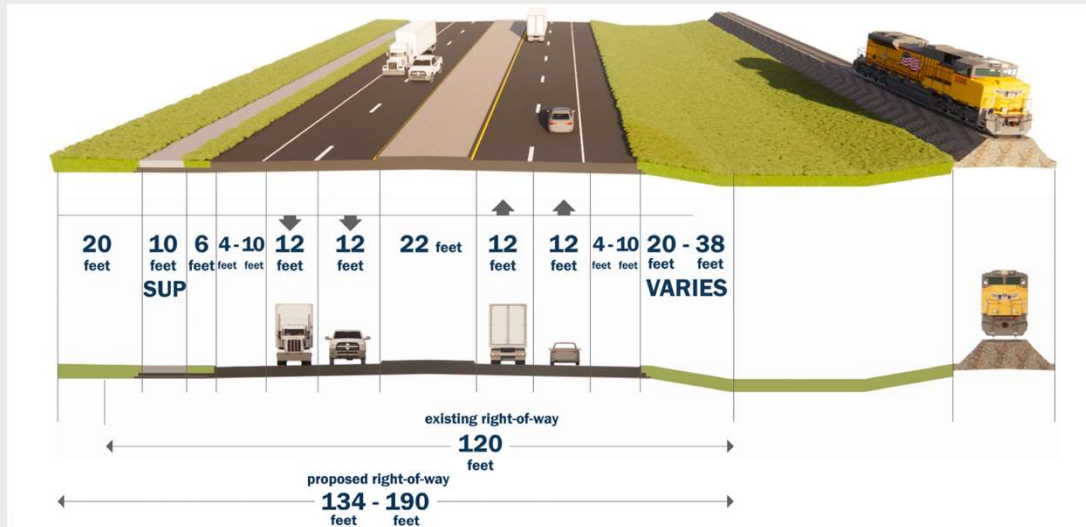
Nota: Las secciones típicas mostradas son preliminares y están sujetas a cambios.

13

Las secciones típicas se utilizan a menudo en los proyectos de transporte para ilustrar el aspecto general de una carretera. Aunque puede haber variaciones a lo largo del proyecto, esta descripción proporciona una visión general.

La sección típica existente, dentro de los límites del proyecto, incluye un derecho de vía de 120 pies. Esto acomoda dos carriles de 12 pies, arcenes de 10 pies y cunetas al lado de la carretera.

Sección típica propuesta: Mediana elevada con SUP

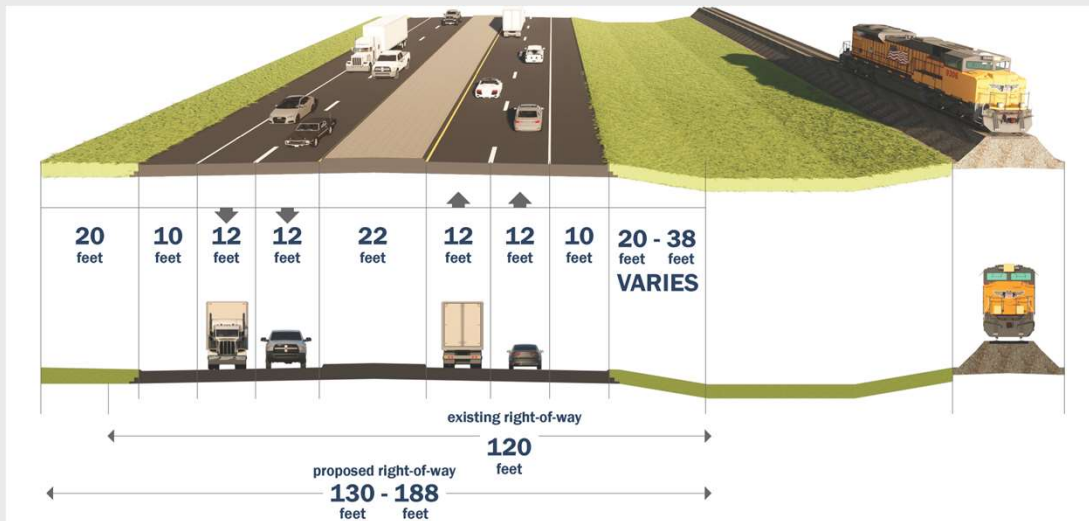


14

Nota: Las secciones típicas mostradas son preliminares y están sujetas a cambios.

Una de las secciones típicas propuestas desde FM 563 hasta Tip Top Rd, presenta un derecho de vía que varía entre 134 y 190 pies. Esta sección incluye cuatro carriles de circulación de 12 pies, con dos carriles en cada dirección, separados por una mediana de hormigón elevada de 22 pies. También incluye arcenes exteriores de entre 4 y 10 pies, un camino de uso compartido de 10 pies y bordillos que soportan un sistema cerrado de alcantarillado pluvial para gestionar el drenaje de la carretera.

Sección típica propuesta: Mediana elevada

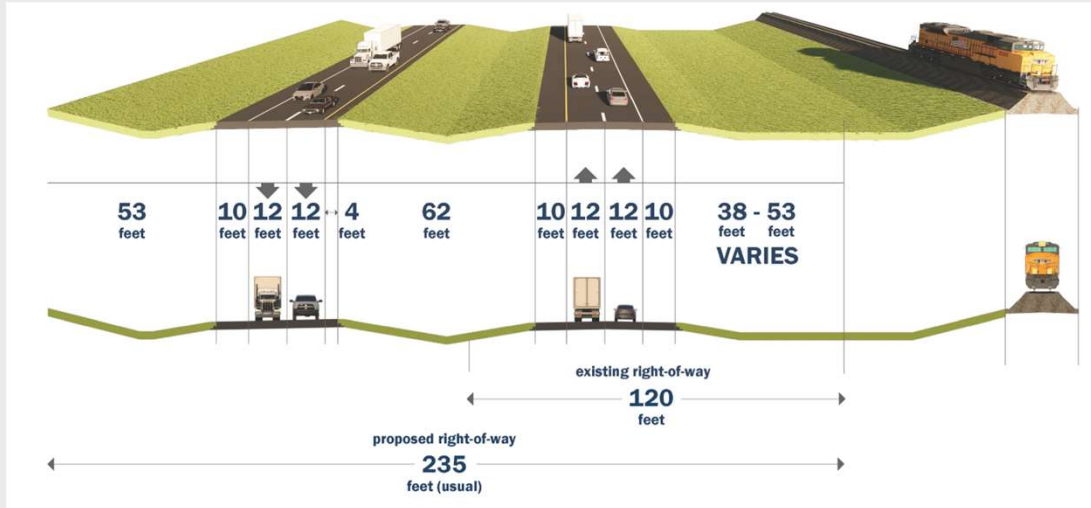


15

Nota: Las secciones típicas mostradas son preliminares y están sujetas a cambios.

La segunda sección típica propuesta, que abarca desde Tip Top Rd hasta FM 1909 e incluye las comunidades de Raywood y Devers, presenta un derecho de vía que varía entre 130 y 188 pies. Esta sección incluye cuatro carriles de circulación de 12 pies, con dos carriles en cada dirección, separados por una mediana de hormigón elevada de 22 pies. También incluye arcenes exteriores de entre 4 y 10 pies y bordillos que soportan un sistema cerrado de alcantarillado pluvial para gestionar el drenaje de la carretera. Una diferencia clave respecto al tramo propuesto anteriormente es que éste no incluye un camino de uso compartido.

Sección típica propuesta: Totalmente dividida



16

Nota: Las secciones típicas mostradas son preliminares y están sujetas a cambios.

La última sección típica propuesta es la sección totalmente dividida, que abarca desde FM 1909 hasta el oeste de Raywood y desde el este de Raywood hasta Devers. Esta sección presenta un derecho de vía típico de 235 pies, acomodando cuatro carriles de 12 pies con arcenes interiores de 4-10 pies y arcenes exteriores de 10 pies. El tráfico está separado por una mediana de césped deprimida de 62 pies, y el drenaje de la carretera se gestiona mediante dos cunetas exteriores.

Limitaciones ambientales

La Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) exige un análisis ambiental.

El objetivo principal de este análisis es ayudar a TxDOT a determinar cómo afectaría el proyecto a los recursos ambientales antes de tomar decisiones y ofrecer al público la oportunidad de revisar y comentar dichos análisis.



Recursos hídricos



Calidad del aire



Ruido del tráfico



Impacto en la Comunidad



Vegetación y fauna



Especies amenazadas y en peligro



Impactos indirectos y acumulativos



Recursos históricos y arqueológicos



Zonas con materiales peligrosos



Uso del suelo y parques

Como se mencionó anteriormente, la NEPA exige a las agencias federales que evalúen los efectos ambientales de sus acciones propuestas antes de tomar decisiones, y que ofrezcan oportunidades para que el público revise y comente esas evaluaciones.

En la diapositiva, hemos señalado una serie de recursos ambientales que estamos analizando como parte del proceso de la NEPA. A medida que avancemos en nuestro análisis ambiental, le rogamos que notifique al equipo del proyecto mediante comentarios públicos si observa algún recurso que podamos haber pasado por alto mientras trabajamos para finalizar el esquema. Su ayuda en este proceso garantizará que nuestro análisis ambiental sea exhaustivo y preciso en toda la zona de estudio. Las siguientes diapositivas resumen los posibles impactos sobre los recursos que requieren un análisis más detallado.

Estudios ambientales - Impactos comunitarios

- Zona de estudio comunitarios
 - Incluye los bloques de censo adyacentes y una zona más amplia para evaluar las poblaciones con más probabilidades de verse afectadas directa e indirectamente por el proyecto propuesto.
- Desplazamientos:
 - Total: 31 (4 residenciales, 7 comerciales activos, 3 vacíos/abandonados, 17 otros).
 - Raywood: 2 residenciales, 7 comerciales. Se realizó un análisis económico detallado debido a la parte significativa de las instalaciones comerciales de Raywood afectadas. También se llevó a cabo una encuesta telefónica para identificar el número de negocios actualmente activos afectados dentro de los límites del proyecto.
- Accesos y desplazamientos:
 - Reducción de la congestión y mejora de las operaciones a lo largo de la US 90.
 - Aumentos menores del tiempo de viaje debido a las medianas; se proponen cortes de mediana cada milla.
- Cohesión comunitaria
 - Camino de Uso Compartido (SUP) en Liberty y Ames para mejorar la movilidad peatonal y ciclista.
 - Los desplazamientos pueden afectar negativamente a la cohesión.
- La población hispanohablante con dominio limitado del inglés varía entre el 1.06% y el 41.35%.

18

Como parte del análisis del impacto en la comunidad, el Área de Estudio de la Comunidad incluye los bloques de censo adyacentes y una zona más amplia para evaluar las poblaciones con más probabilidades de verse afectadas directa e indirectamente por el proyecto propuesto. Este planteamiento global garantiza una evaluación exhaustiva de todos los posibles impactos a la comunidad.

En términos de desplazamientos, un total de 31 propiedades se verán afectadas. Esto incluye 4 propiedades residenciales, 7 propiedades comerciales activas, 3 propiedades comerciales vacías o abandonadas, y 17 otros tipos de propiedades. Especialmente, en Raywood se desplazarán 2 propiedades residenciales y 7 comerciales. Dada la parte significativa de las instalaciones comerciales de Raywood que se verán afectadas, se llevó a cabo un análisis económico detallado. Además, se llevó a cabo una encuesta telefónica para determinar el número de negocios actualmente activos que se verían afectados dentro de los límites del proyecto. Los posibles desplazamientos clasificados como "otros" incluyen tres rótulos de iglesia, seis rótulos comerciales, una valla publicitaria, una marquesina de aparcamiento residencial, un cobertizo en una propiedad residencial, dos dependencias residenciales cerca del mercado de ganado de Raywood y tres desplazamientos de dependencias residenciales aproximadamente 0.16 millas al este de la intersección US 90/CR 197. Además, siete negocios o instalaciones comunitarias en Liberty y Ames experimentarían impactos en el espacio de estacionamiento, pero no se anticipa que estos impactos desplacen las instalaciones. Sin embargo, se necesitaría coordinación adicional durante el proceso de adquisición de derecho de vía para determinar esto.

En cuanto al acceso y los patrones de viaje, el proyecto pretende reducir la congestión y mejorar las operaciones a lo largo de la US 90. Sin embargo, habrá pequeños aumentos en el tiempo de viaje debido a la instalación de medianas. Sin embargo, se producirán pequeños aumentos del tiempo de viaje debido a la instalación de medianas, y se proponen separaciones de las medianas cada milla para mitigar este impacto.

La cohesión de la comunidad es también una consideración clave. El proyecto incluye el desarrollo de un Camino de Uso Compartido (SUP) en Liberty y Ames para mejorar la movilidad peatonal y ciclista. Cabe señalar que los desplazamientos propuestos pueden afectar negativamente a la cohesión de la comunidad.

La población hispanohablante con dominio limitado del inglés en la zona oscila entre el 1.06% y el 41.35%, lo que pone de relieve la necesidad de una comunicación y un apoyo integrado.

Estudios ambientales - Impactos comunitarios

- Justicia ambiental:
 - TxDOT identifica y aborda los impactos que se espera que afecten de manera desproporcionada y adversa a las poblaciones minoritarias y/o de bajos ingresos, según lo dispuesto por la Orden Ejecutiva 12898.
 - Se están evaluando los esfuerzos en curso para evitar, minimizar y mitigar los impactos. Los comentarios del público durante esta audiencia también servirán de base para este análisis. Por favor, envíe sus comentarios sobre posibles impactos o ideas de mitigación.
 - Beneficios a largo plazo: mejora de la movilidad, reducción de la congestión y aumento de la seguridad con la sección típica urbana de mediana elevada.

19

La justicia ambiental es un aspecto crítico del proyecto. TxDOT se ha comprometido a identificar y abordar los impactos que se espera que afecten de manera desproporcionada y adversa a las minorías y/o poblaciones de bajos ingresos, según lo dispuesto por la Orden Ejecutiva 12898, Acciones Federales para Abordar la Justicia Ambiental en Poblaciones Minoritarias y Poblaciones de Bajos Ingresos (Federal Actions to Address Environmental Justice in Minority Populations and Low-Income Populations). Se están realizando esfuerzos para evitar, minimizar y mitigar estos impactos. Los comentarios del público durante la audiencia se utilizarán para elaborar este análisis, por lo que se anima a los miembros de la comunidad a que envíen sus comentarios sobre posibles impactos o ideas para mitigarlos.

A largo plazo, el proyecto promete importantes beneficios, entre los que se incluyen la mejora de la movilidad, la reducción de la congestión y el aumento de la seguridad con la implantación de una mediana elevada en la sección típica urbana. Estas mejoras pretenden crear un sistema de transporte más seguro y eficiente para todos los usuarios.

Estudios ambientales - Recursos culturales

- Arqueología:
 - Áreas de Evaluación: 95.28 acres identificados para evaluar.
 - Próximos pasos: Evaluación pendiente de adquisición de ROW; el informe se presentará al THC antes de las actividades de construcción.
- Propiedades históricas:
 - Resultados de las evaluaciones: Las encuestas a nivel intensivo y las historias orales dieron como resultado el descubrimiento de 8 propiedades históricas y 1 distrito histórico, el Distrito Histórico de la Colonia de la Libertad de Ames.
 - Impacto: Sin efectos adversos para los bienes históricos.
 - Concurrencia del THC: Recibido el 8 de mayo de 2024.

20

En cuanto a los recursos culturales, TxDOT realizó estudios sobre los aspectos arqueológicos e históricos relacionados con el proyecto. En cuanto a la arqueología, se han identificado 95.28 acres para su estudio. Los próximos pasos consisten en llevar a cabo el estudio una vez que se haya completado la adquisición del derecho de vía (ROW), con un informe que se presentará a la Comisión Histórica de Texas (THC) antes de que comience cualquier actividad de construcción.

En cuanto a las propiedades históricas, se ha llevado a cabo un estudio intensivo y se han realizado testimonios orales que han dado como resultado la localización de 8 propiedades históricas y 1 distrito histórico, el Distrito Histórico de la Colonia de la Libertad de Ames. Es importante señalar que no se prevén efectos adversos en estas propiedades. El THC dio su conformidad a estos resultados el 8 de mayo de 2024.

Estudios ambientales – Recursos Hídricos

- Elementos acuáticos identificados:
 - 8 arroyos con cauces y riberas definidos
 - 5 humedales
 - 6 zanjas de drenaje
- Aguas jurisdiccionales:
 - Los 8 arroyos, 2 humedales y 4 zanjas identificados como posibles Aguas de los EE.UU.
 - Impactos autorizados por el NWP 14; 4 que requieren NCP
 - PCN coordinado con USACE antes de la construcción
- Impacto en la llanura aluvial:
 - Situado dentro de la llanura aluvial de 100 años de la FEMA (Abbott Creek y Whites Bayou)
 - El diseño hidráulico sigue las recomendaciones de la FHWA y el TxDOT
 - Instalación diseñada para superar una inundación de 100 años sin daños significativos
- Cumplimiento de la Sección 402:
 - Cumplimiento de TPDES CGP
 - SWP3 incluido en los planes de los proyectos
 - Coordinación con la TCEQ

21

Como parte del proyecto, se llevaron a cabo estudios de los recursos hídricos para evaluar los posibles impactos en las características hídricas locales y evaluar el cumplimiento de la normativa pertinente.

La zona del proyecto incluye varios elementos hídricos identificados: ocho arroyos con cauces y riberas definidos, cinco humedales y seis zanjas o canales de drenaje. Los impactos en estas aguas están autorizados por el Permiso Nacional (NWP) 14, y cuatro de ellos requieren una Notificación Previa a la Construcción (PCN). La coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU. (USACE) tendrá lugar antes de que comience la construcción.

El proyecto está situado dentro de la llanura aluvial de 100 años de la FEMA, afectando específicamente a Abbott Creek y Whites Bayou. El diseño hidráulico sigue las políticas de la Administración Federal de Carreteras (FHWA) y de TxDOT, garantizando que la instalación pueda transportar una crecida de 100 años sin daños significativos.

En cuanto al cumplimiento de la Sección 402, el proyecto se adhiere al Permiso General de Construcción (CGP) del Sistema de Eliminación de Descargas Contaminantes de Texas (TPDES). En los planos del proyecto se incluye un Plan de Prevención de la Contaminación por Aguas Pluviales (SWP3) y se está coordinando con la Comisión de Calidad Medioambiental de Texas (TCEQ).

Estudios ambientales - Especies amenazadas y en peligro de extinción

- Especies identificadas:
 - Candidato federal: Mariposa monarca
 - En peligro a nivel federal: Murciélago tricolor
 - En la lista estatal de especies amenazadas: Ibis cariblanco, Cigüeña de bosque
 - Especies estatales de Texas con mayores necesidades de conservación: 24 especies
- Hábitat y encuestas:
 - Hábitat adecuado para la mariposa monarca y el murciélago tricolor
 - Pueden ser necesarias encuestas adicionales
- Mejores prácticas de gestión:
 - Aplicada para evitar impactos
 - Incluye las BMP de TPWD para varias especies y hábitats
- Coordinación:
 - Coordinación inicial con TPWD en julio de 2023
 - Comentarios del TPWD recibidos en noviembre de 2023
 - Se recomienda evitar la comunidad de plantas raras Alfisol Coastal Prairie

22

La evaluación de las especies amenazadas y en peligro identificó varias especies clave preocupantes. Entre ellas se encuentran la mariposa monarca, especie candidata federal, y el murciélago tricolor, propuesto federalmente como especie en peligro. Además, el ibis cariblanco y la cigüeña de madera figuran en la lista de especies amenazadas a nivel estatal, y hay 24 especies reconocidas como Especies con Mayores Necesidades de Conservación del Estado de Texas.

Se han identificado hábitats adecuados para la mariposa monarca y el murciélago tricolor dentro de la zona del proyecto, y puede ser necesario realizar estudios adicionales para seguir evaluando estos hábitats.

Para mitigar los posibles impactos, se han aplicado las mejores prácticas de gestión. Entre ellas se incluyen las BMP del Departamento de Parques y Vida Silvestre de Texas (TPWD) para diversas especies y hábitats.

Los esfuerzos de coordinación comenzaron con el TPWD en julio de 2023 y sus comentarios se recibieron en noviembre de 2023. Una de las recomendaciones clave del TPWD es evitar la comunidad de plantas raras Alfisol Coastal Prairie.

Estudios ambientales – Ruido de Tráfico

- Lugares sensibles al ruido: Para esta zona del proyecto eran principalmente residenciales, hoteles y lugares de culto.
- Resultados:
 - 61 receptores representativos analizados
 - Se anticipa que 2 receptores superen los criterios de ruido de la FHWA
- Reducción del ruido:
 - Medidas consideradas (por ejemplo, barreras acústicas)
 - No se han identificado barreras viables o razonables; por lo tanto, no se propone ninguna mitigación.
- Desarrollo futuro:
 - Las autoridades locales deben impedir nuevas actividades dentro de los contornos de impacto acústico previstos
 - La FHWA y el TxDOT no son responsables de la reducción del ruido de los nuevos desarrollos posteriores a la aprobación

23

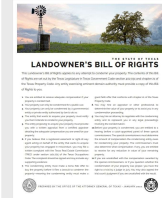
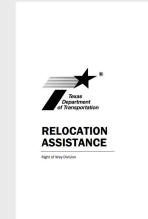
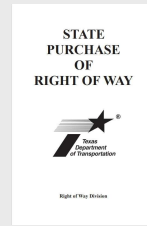
Como parte del estudio del ruido, los lugares sensibles al ruido dentro de la zona del proyecto se identificaron principalmente como zonas residenciales, hoteles y lugares de culto. El estudio analizó 61 receptores representativos, y se anticipa que dos de estos receptores superarían los criterios de ruido de la Administración Federal de Carreteras (FHWA).

En cuanto a la reducción del ruido, se consideraron diversas medidas, como las barreras acústicas. Sin embargo, no se identificaron barreras viables o razonables y, por lo tanto, no se propone ninguna mitigación.

Para futuros desarrollos, se aconseja a las autoridades locales que eviten nuevas actividades dentro de los contornos de impacto acústico previstos. Es importante señalar que la FHWA y el TxDOT no serán responsables de la reducción del ruido de los nuevos desarrollos que se produzcan después de la aprobación del proyecto.

Información sobre la adquisición de derechos de vía

- ROW propuesto: aproximadamente 103.3 acres de ROW propuesto y 0.18 acres de servidumbres propuestas.
 - La adquisición de la ROW se llevará a cabo de conformidad con la Ley Federal de Políticas Uniformes de Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970
- Recursos adicionales:
 - Compra estatal del derecho de vía
 - Declaración de derechos del propietario
 - Ayuda a la reubicación
 - Publicada en la página web del proyecto. Visite www.txdot.gov y busque "Landowner rights".



**La estimación del presupuesto total está sujeta a cambios*

El derecho de vía para este proyecto se adquiriría de acuerdo con la Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970, en su versión modificada.

TxDOT cuenta con tres documentos que proporcionan información general adicional sobre el proceso de adquisición de derecho de vía, incluyendo temas como avalúo, compensación y asistencia para reubicación. Estos documentos se pueden encontrar en la dirección del sitio web que se muestra aquí.

El Departamento de Transporte de Texas se encargará de adquirir el derecho de vía necesario para este proyecto. Una vez que se elabore un mapa aprobado del derecho de vía, se contratará a tasadores certificados por el Estado para tasar las parcelas individuales. Durante el proceso de tasación, se enviará a cada propietario una carta en la que se identificará al tasador. Además, se enviará por correo certificado a todos los propietarios afectados una copia de la Declaración de derechos de los propietarios. El tasador se pondrá en contacto con el propietario para concertar una cita para inspeccionar la propiedad. Es muy recomendable que los propietarios se reúnan con el tasador. Esto permitirá a los propietarios señalar mejoras tales como sistemas de riego, sistemas sépticos, así como otras mejoras de la

propiedad. El propietario también puede facilitar al tasador información sobre arrendatarios o titulares de servidumbres. Una vez terminada la tasación, el representante de TxDOT citará al propietario y le presentará una copia de la tasación y una oferta por escrito por la propiedad.

Ayuda para el realojamiento: Si usted es desplazado o tiene bienes personales que son desplazados por el proyecto, se le notificará su elegibilidad para la asistencia de reubicación. La elegibilidad para la reubicación comienza a partir de la entrega de la oferta inicial por escrito de compra del derecho de vía, y no se exigirá a ninguna persona que ocupe legalmente una propiedad inmobiliaria que se mude de su casa, granja o negocio sin un aviso por escrito con al menos 90 días de anticipación. No olvide recoger el folleto titulado Compra estatal de servidumbres de paso. Le dará más información sobre el proceso que seguimos para adquirir la propiedad. Se encuentran en la mesa al entrar.

Coherencia de planificación y financiación*.

- Antes de la autorización ambiental, el proyecto deberá ser coherente con los siguientes requisitos y figurar en ellos:
 - Programa de Transporte Unificado (UTP) de TxDOT para 2025
 - Programa Estatal de Mejora del Transporte (STIP) 2025-2028 de TxDOT
 - Plan Regional de Transporte 2045 de H-GAC (RTP)
 - TIP 2025-2028 de H-GAC
- El proyecto contará con financiación federal y estatal
- El proyecto tiene un coste total estimado de \$180,000,000**

* TxDOT no tomará acción final en este documento ambiental hasta que una determinación de conformidad a nivel de proyecto haya sido obtenida de FHWA.

**La estimación del presupuesto total está sujeta a cambios

25

El proyecto estará plenamente alineado con varios documentos clave de planificación del transporte, garantizando su coherencia e integración dentro de estrategias de transporte regionales y estatales más amplias. Figurará en el Programa de Transporte Unificado (UTP) 2025 de TxDOT y en el Programa de Mejora del Transporte Estatal (STIP) 2025-2028. Además, está incluido en el Plan de Transporte Regional (RTP) 2045 del Consejo del Área de Houston-Galveston (H-GAC) y en el TIP 2025-2028.

El proyecto se financiará a través de una combinación de recursos federales y estatales, con un coste total estimado de 180,000,000 dólares.

Próximos pasos y calendario



26

El calendario del proyecto es el siguiente: Los esfuerzos de recopilación de datos comenzaron en 2018 y continuaron hasta 2020, proporcionando la base para el desarrollo del proyecto. En 2020 se llevó a cabo una reunión pública para recopilar opiniones iniciales y presentar alternativas a la comunidad.

De 2020 a 2024, la atención se ha centrado en el diseño esquemático y los estudios ambientales, verificando que los impactos potenciales se evalúen y aborden cuidadosamente. Hoy se lleva a cabo una audiencia pública para presentar los planes perfeccionados y recopilar más opiniones del público.

Está previsto que se adopte una decisión ambiental en 2025. A continuación, entre 2025 y 2026, se procederá a la adquisición del derecho de vía y a la coordinación de los servicios públicos, verificando que se han realizado todos los ajustes necesarios del terreno y las infraestructuras.

Por último, está previsto que comience la construcción en el 2027.

Envíe sus comentarios y opiniones por escrito

Agradecemos sus comentarios. TxDOT está disponible para contestar preguntas en cualquier momento durante el proceso de desarrollo del proyecto. Visite www.txdot.gov, busque por palabra clave "US 90 Widening Liberty County" para información adicional del proyecto y descargas.



Tarjeta de comentarios

Deje sus comentarios por escrito en la audiencia presencial



Comentarios en línea

TxDOT.gov, busque por palabra clave "US 90 Widening Liberty County"



Comentarios por correo electrónico

bmtprojects@txdot.gov



Comentarios por correo postal

Johnny Darcey
Oficina del Distrito de
Beaumont de TxDOT
8350 Eastex Fwy
Beaumont, TX 77708



Buzón de voz

+1 (936) 209-4804

Todos los comentarios deben recibirse antes del viernes, 6 de diciembre de 2024 para que se incluyan en el informe resumido de esta audiencia.



Escanee el código QR para visitar la página del proyecto y, a continuación, pulse el botón "Subscribe to updates" para añadir su correo electrónico a nuestra lista de proyectos.

Agradecemos sus comentarios. TxDOT está disponible para contestar preguntas en cualquier momento durante el proceso de desarrollo del proyecto. Los comentarios sobre este proyecto son bienvenidos. Puede enviar sus comentarios utilizando el formulario de comentarios en línea, que se encuentra en la página web del proyecto. También en la página web del proyecto, hay una opción para enviar comentarios por correo electrónico. Puede enviar sus comentarios por correo directamente a la Oficina del Distrito de Beaumont en TxDOT Beaumont District Office, 8350 Eastex Fwy, Beaumont, TX 77708. Además, puede dejar un mensaje de voz al 936-209-4804. Todos los comentarios deben recibirse antes del viernes, 6 de diciembre de 2024 para que se incluyan en el informe resumido de esta audiencia. Además, puede hacer clic en el botón "Subscribe to Updates" para añadir su correo electrónico a nuestra lista de proyectos.

Información de Contacto

¡Gracias por su participación!

Contáctenos en cualquier momento durante el proceso de desarrollo del proyecto.

Ampliación de la US 90

Oficina del Distrito de Beaumont de TxDOT

8350 Eastex Fwy

Beaumont, TX 77708

Correo electrónico: bmtprojects@txdot.gov

Tel: 409-898-5732

**Recordatorio: El periodo para
presentar comentarios finaliza el
Viernes, 6 de diciembre de 2024**

28

El público puede llamar al personal del proyecto durante las horas regulares de oficina o enviar un correo electrónico al personal del proyecto para hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento del proceso de desarrollo del proyecto. Para preguntas sobre este proyecto, por favor contacte al distrito de Beaumont de TxDOT usando la información de contacto mostrada en esta diapositiva y en los materiales de la audiencia.

Tenga en cuenta que las discusiones con los miembros del equipo del proyecto no se incluirán en el acta oficial de la audiencia pública. Si desea presentar un comentario para que forme parte del informe resumido de esta audiencia pública, deberá hacerlo formalmente, de las maneras que se indican en esta presentación. La fecha límite para presentar comentarios que se incluirán en el informe resumido es el viernes, 6 de diciembre de 2024.